

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“CPUNTOCUATRO CIA. LTDA.” CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS
MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes Marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas con quince minutos, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela Panorama entre las, Calles Segundo Rivas y Rafael Mendoza. A dos cuadras de la Urbanización Terra Nostra, se celebra la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **“CPUNTOCUATRO COMPAÑÍA LIMITADA”**, contando con la concurrencia de los Socios: **DAVID ENRIQUE VILLAMAR MENDOZA** y **KAREN NATIVIDAD VILLAMAR MENDOZA**, quienes representan la totalidad del Capital social de la empresa. La señora **KAREN NATIVIDAD VILLAMAR MENDOZA**, presidenta de la empresa y como tal de la Junta y el Myr. (SP) **DAVID ENRIQUE VILLAMAR MENDOZA**, Gerente General y secretario de la Junta, resuelven constituirse en la Junta General Universal de socios bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Punto Único.- Aprobación de los Estados Financieros según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF para las PYMES e informe de Gerencia del ejercicio económico 2015, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego De Las Deliberaciones Respectivas La Junta General RESUELVE

Punto Único.- Aprobar la presentación y publicación de los Estados Financieros elaborados de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF para las PYMES, e informe de Gerencia del ejercicio económico 2015, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 11h45 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.


KAREN NATIVIDAD VILLMAR MENDOZA
PRESIDENTA
SOCIA


DAVID ENRIQUE VILLAMAR MENDOZA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
SOCIO